

EXTRACTO

DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Ligia Cecilia Salinas Cucullu, Patricia del Carmen Gajardo Bravo y Ana María Gajardo Bravo, solicitan al Señor Director General de Aguas, que les conceda los siguientes derechos de aprovechamiento no consuntivos de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, en subsidio, eventuales, cuyos puntos de captación y restitución se ubican todos en la provincia de Talca, Región del Maule:

- 1) 1,6 metros cúbicos por segundo en el Río Colorado.

Las aguas se captarán en forma gravitacional desde el Río Colorado, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.023.970 m. y Este: 336.170 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

Las aguas se restituirán en el mismo cauce en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.024.060 m. y Este: 332.200 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

La distancia, en línea recta, entre el punto de captación y el de restitución es de 4.000 metros aproximadamente, y el desnivel es de 275 metros.

- 2) 1 metro cúbico por segundo en el Cajón de Huemul.

Las aguas se captarán en forma gravitacional desde el Cajón de Huemul, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.022.700 m. y Este: 334.400 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

Las aguas se restituirán en el mismo cauce en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.023.760 m. y Este: 333.250 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

La distancia, en línea recta, entre el punto de captación y el de restitución es de 1.600 metros aproximadamente, y el desnivel es de 200 metros.

- 3) 1 metro cúbico por segundo en el Cajón de Muñoz.

Las aguas se captarán en forma gravitacional desde el Cajón de Muñoz, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.021.760 m. y Este: 332.150 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

Las aguas se restituirán en el mismo cauce en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.023.930 m. y Este: 332.000 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

La distancia, en línea recta, entre el punto de captación y el de restitución es de 2.150 metros aproximadamente, y el desnivel es de 250 metros.

- 4) 1 metro cúbico por segundo en la Quebrada La Turbia.

Las aguas se captarán en forma gravitacional desde la Quebrada La Turbia, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.022.400 m. y Este: 330.750 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

Las aguas se restituirán en el mismo cauce en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.024.750 m. y Este: 331.090 m., según carta del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000 denominada "Central Los Cipreses", Datum WGS84, Huso 19, elipsoide GRS80.

La distancia, en línea recta, entre el punto de captación y el de restitución es de 2.350 metros aproximadamente, y el desnivel es de 350 metros.

RIO COLORADO

19x3

00/06/14